



The Global Language of Business

ESTÁNDAR EXCELENCIA DE DATOS PREMIUM

Documento base para la implementación de un Sistema de Calidad de Datos que garantice la capacidad de capturar, generar y sincronizar información confiable y consistente respecto a sus productos marca propia.

Mayo 2023

Registro de cambios

Fecha del cambio	Cambiado por	Resumen del cambio
16/05/2023	GS1 Colombia	Se cambian los valores porcentuales de cada numeral.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Publicación Externa de Datos, se elimina como obligatorio.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Salidas No Conformes, se elimina como obligatorio.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Veracidad de la Información, se elimina como obligatorio.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Formación, se elimina como obligatorio el programa de formaciones en calidad de datos.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Perfiles de Cargo, se elimina como obligatorio la definición de estructura jerárquica en calidad de datos.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Auditorías Internas, se elimina como obligatorio el programa y plan de auditorías para calidad de datos.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Gestión de Riesgos, se elimina como obligatorio.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Asignación Códigos de Barra, se actualiza la fuente para reportar los códigos asignados.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Prueba de rendimiento en calidad de datos, se actualiza la definición por el Numeral de Alineación de portafolio.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Planes de acción, se ajusta el alcance al cierre de desviaciones en procesos de auditorías.
16/05/2023	GS1 Colombia	Numeral Alineación Estratégica Operacional, se elimina como obligatorio.
16/05/2023	GS1 Colombia	Cambio del nombre del Estándar de Homologación 2.0 Marca Propia, por Estándar Excelencia de Datos Premium.
25/01/2022	GS1 Colombia	Numeral 2.1.1.1. Apuesta Institucional, se cambia el concepto de "estos lineamientos deben estar firmados" por "estos lineamientos deben estar aprobados".
25/01/2022	GS1 Colombia	Numeral 2.1.2.2. Controles Operacionales b) Manuales, Procesos y Procedimientos, se amplía su definición detallando los procedimientos que se deben documentar en el sistema de calidad de datos.
25/01/2022	GS1 Colombia	Numeral 2.1.3.4. Asignación Códigos de Barra, se incluye la claridad de asignación y reporte de los códigos de barra al sistema de GS1 por medio del módulo de identificación de la plataforma LOGYCA / COLABORA.
25/01/2022	GS1 Colombia	Numeral 2.1.3.5. Imágenes, se actualiza el criterio y se especifica que tiene carácter observable más no puntuable.
25/01/2022	GS1 Colombia	Numeral 2.1.4.1. Gestión de Riesgos, se incluye el concepto de valoración del riesgo.
25/01/2022	GS1 Colombia	Numeral 2.1.4.3. Verificación en Procesos Colaborativos, se elimina este criterio.
25/01/2022	GS1 Colombia	Numeral 2.3.1.1. Liberación de la Información, cambia su nombre a 2.3.1.1.

		Veracidad de la Información, se elimina la validación de controles previos a la liberación de la información, ya que se incluye este criterio en el numeral 2.1.2.2. Controles Operacionales b) Manuales, Procesos y Procedimientos en el ítem Procedimiento ciclo de vida de Información.
--	--	--

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	5
2. Dimensiones.....	5
2.1. Dimensión Procesos (80%)	5
2.2. Dimensión Personas (10%)	7
2.3. Dimensión Tecnología (10%)	7
3. Resultados.....	7

1. Introducción

La adopción del estándar Excelencia de Datos Premium es una apuesta estratégica en el marco de establecer un sistema de calidad de datos garantizando que la información del producto tranzado con la cadena y posteriormente con el consumidor sea completa, consistente y oportuna, lo cual promueve la mejora en el desempeño de calidad de datos y un desarrollo sostenible.

Las ventajas potenciales de implementar el Estándar Excelencia de Datos Premium son:

- a. Acceso a nuevos mercados y clientes: ya que la organización que es avalada se le otorga un certificado de carácter internacional emitido por GS1 que le permitirá visibilizarse competitivamente en el mercado con un valor agregado en el marco de la calidad de datos.
- b. Eficiencia Operativa: Mejora sustancial en los procesos y procedimientos internos relacionados con la calidad e intercambio de información, lo cual le permitirá realizar transacciones con cadenas en tiempos más cortos.
- c. Reducción del Time to Market: Al ser una organización avalada no debe realizar la certificación producto a producto con un tercero, ya que sería autónoma para realizar la captura de información y adaptar sus procesos logísticos internos para garantizar que el producto llegue a la góndola cuando se requiera, así mismo administrar el portafolio de productos en tiempo real.
- d. Información del portafolio presentado con calidad al consumidor: La organización adquiere la administración de los datos capturados del producto, lo cual le permitirá tener el control de los registros garantizando de primera mano la calidad del dato.

2. Dimensiones

El proceso de Excelencia de Datos Premium se lleva a cabo mediante la ejecución de auditoría a la organización donde se valida que cumpla con los requisitos de las dimensiones establecidas en el presente estándar.

Cada dimensión y criterios de dimensión tiene un peso porcentual ponderados con meta al 100%, que al ser evaluados de acuerdo con lo evidenciado en el ejercicio de auditoría se obtiene un resultado determinando si la organización se avala o no se avala.

A continuación, se presentan las dimensiones y sus criterios con los pesos porcentuales establecidos:

2.1. Dimensión Procesos (80%)

2.1.1. Planes de acción (10%) La organización debe desarrollar planes de acción con enfoque al cierre de desviaciones evidenciadas en los procesos de auditorías internas y externas que se desarrollen en el marco del sistema de calidad de datos, a fin de garantizar la mejora continua.

2.1.2. Indicadores de Gestión (5%): La organización debe establecer indicadores de gestión que monitoreen el desempeño de los procesos del Sistema de Calidad de Datos, así mismo debe implementar y documentar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento y sostenibilidad de la meta.

2.1.3. Controles Operacionales:

a) Calibración Calidad de Datos (5%): La organización debe asegurar que la captura de información sea veraz y confiable, a través de la calibración de equipos de medición. Para ello se debe contar con:

- Frecuencia de calibración definida.
- Proveedor de calibración de equipos acreditado por la ONAC.
- Certificados de calibración vigentes.

b) Manuales, Procesos y Procedimientos (10%): La organización debe establecer la documentación necesaria para cumplir con los requisitos del Sistema de Calidad de Datos. Los criterios mínimos de documentación son:

- Procedimiento de Auditoría Interna.
- Procedimiento Volumetría de productos de Artículos de Comercialización Detallista y Artículos de Comercialización no Detallista: **Basado en GS1 GDSN Package Measurement Rules Standard.**
- Procedimiento Codificación de productos: **Basado en Estándar GS1 Asignación de Código de Barras, Guía de Identificación GS1 y Estándar reglas de asignación.**
- Procedimiento ciclo de vida de Información con sus respectivos controles de validación de la data que garantice la conformidad antes del envío al receptor de información.

Nota 1: La organización debe garantizar que la documentación está alineada a los Estándares GS1 y a los productos que comercializa.

Nota 2: La organización debe hacer revisión periódica de la documentación a fin de garantizar su actualización con base en las actividades propias.

2.1.4 Alineación de portafolio (15%): La organización, debe garantizar que su proceso de calidad de datos es integral, consistente y trazable desde la creación y concepción de un producto hasta que se sube o se sincroniza en los diferentes repositorios.

2.1.5. Volumetría de Productos (15%): La organización debe asegurar que las dimensiones de los productos sean capturadas correctamente, para validar este ítem el auditor generará una muestra aleatoria máximo del 10% del portafolio de productos, realizará el proceso de medición y posteriormente cotejará los datos obtenidos en la auditoria con lo registrado en la data maestra de la organización.

2.1.6. Verificación Pictográfica (5%): La organización debe asegurar que la estructura, la calidad de impresión, los márgenes de silencio, la magnificación del código de barras este correcto, para validar este ítem el auditor seleccionará máximo el 50% de los productos de la muestra volumétrica y realizará la verificación del código de barras.

2.1.7. Asignación Códigos de Barra (15%): La organización debe garantizar la asignación y el reporte de los códigos de barra al sistema de GS1 por medio del módulo de Identificación de GS1 Colombia, así como el buen uso del prefijo o código de barras asignado por GS1 Colombia.

2.1.8. Imágenes (10%): La organización debe garantizar que la imagen reportada corresponda al producto, así como, implementar el estándar de imágenes dispuesto por GS1.

2.1.9. Auditorías Internas (10%): La organización debe planificar las auditorías internas que monitoreen el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Calidad de Datos mediante:

- Designación de auditores asegurando la objetividad, imparcialidad y la formación pertinente en criterios técnicos de los Estándares.
- Describir los hallazgos de la auditoría en un informe claro y conciso.
- Documentar los planes de acción que se deban generar a fin de cerrar las brechas de los hallazgos identificados en las auditorías internas y externas, definiendo el plan de acción, el responsable y la

fecha de ejecución.

2.2. Dimensión Personas (10%)

2.2.1. Perfiles de Cargo (50%): La organización debe asegurarse de que las personas sean competentes para desarrollar el rol asignado, así como, asignar y divulgar las funciones y responsabilidades que desempeñarán en el sistema de calidad de datos.

2.2.2. Formación (50%): La organización debe asegurar que los colaboradores que hacen parte del sistema de calidad de datos cuenten con los conocimientos de los Estándares GS1 en pro del desarrollo de sus funciones.

Nota: En este ítem se auditará las capacitaciones internas y externas que reciba el personal involucrado en el Sistema de Calidad de Datos.

2.3. Dimensión Tecnología (10%)

2.3.1. Control de Riesgos Tecnológicos (100%): La organización debe asegurar que el repositorio de información este salvaguardado contra pérdidas de información, edición no intencionada de la data, daños estructurales, hackeos, entre otros riesgos que atenten contra la calidad de la información.

3. Resultados

3.1. Empresa Avalada

Es la empresa que obtuvo como resultado de la auditoría un porcentaje igual o superior al 95%.

3.2. Empresa Con Plan de Mejora

Es la organización que obtuvo como resultado entre 90% y 94.9%, la cual debe realizar un plan de acción según las no conformidades identificadas y enviarlo 8 días hábiles después de realizada la reunión de cierre a fin de que el auditor evalúe la pertinencia del plan y de viabilidad al mismo.

3.3. Empresa no Avalada

Es la organización que obtuvo como resultados un porcentaje inferior al 90%, la cual debe ejecutar un plan de acción y presentar nuevamente auditoría in situ en un tiempo no superior a 3 meses.